

CATEGORÍA DE CENTRO		FACULTAD	
DENOMINACIÓN	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Funciones y Régimen Jurídico De las Facultades, Escuelas y Escuelas de Doctorado, y su desarrollo en los artículos 11.1 y 13 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DE FACULTAD	107	TIPO DE CENTRO	PROPIO
CREACIÓN	Creada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de julio de 1975 (BOE de 27 de agosto de 1975, nº 18110)		
DIRECCIÓN	Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid C/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040, Madrid		
CORREO @	secdecgh@ucm.es	TELÉFONO	913945741/5743
WEB	https://geografiaehistoria.ucm.es/facultad		
DEPARTAMENTOS Y OTRAS ESTRUCTURAS ADSCRITAS AL CENTRO	Departamento de Geografía Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas Departamento de Historia del Arte Departamento de Historia Moderna y Contemporánea Departamento de Musicología Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	La Facultad actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: la Junta de Facultad. b) Órganos Unipersonales: Decano/a, Vicedecanos/as y Secretario/a.	NÚMERO DE VICEDECANOS/AS	SIETE
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	La Junta de Facultad actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición es la establecida en el artículo 52 de los Estatutos de la UCM, y las Comisiones con las que cuenta son las establecidas por la Junta en aplicación del artículo 54 de los Estatutos.	COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD	Comisión Permanente
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	Pendiente de elaboración y/o aprobación.		